



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.179/

**MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
CLAUDIA PÉREZ SAAVEDRA,
ESCUELA "PUENTE PERALES".**

LAJA, 14 de junio 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 37 de fecha 01.06.16 del Director de la Escuela G-982 "Puente Perales", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela G-982 "Puente Perales", desde el 14 de junio 2016 al 30 de noviembre 2016, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Claudia Adriana Pérez Saavedra
Rut	
Horas a contrata	12 hrs. Gestión
Cargo paralelo	16 hrs. Gestión (Escuela D-975 "José Abelardo Núñez") 08 hrs. SEP (Escuela D-975 "José Abelardo Núñez") 08 hrs. Gestión (Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP)

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/